



## Proyecto TCP/COS/3001(A)

“Desarrollo de la capacidad técnica para la evaluación de la competitividad de los productos agropecuarios y los efectos de la apertura comercial”

### **Fichas conceptuales y metodológicas para el análisis de los reportes generados en el componente de información**

David Rodríguez

Costa Rica



Septiembre, 2006



## Proyecto TCP/COS/3001(A)

**“Desarrollo de la capacidad técnica para la evaluación de la competitividad de los productos agropecuarios y los efectos de la apertura comercial”**

### SEPSA

**Román Solera Andara**  
**Director Ejecutivo**

**Marta Villegas Murillo**  
**Coordinadora**  
**Área Estudios Económicos e**  
**Información.**  
**Coordinadora Nacional del proyecto**

### FAO

**Alan Bojanic Helbingen**  
**Representante FAO en Costa Rica**

**Salomón Salcedo Baca**  
**Oficial Principal de Políticas**

**Eduardo Alonso**  
**Consultor Nacional Principal**

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. El contenido de los artículos aquí publicados refleja la opinión técnica de sus autores y no debe interpretarse como punto de vista oficial de la Organización.

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión de material contenido en este producto informativo para fines educativos u otros fines no comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor, siempre que se especifique claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción del material contenido en este producto informativo para reventa u otros fines comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor. Las peticiones para obtener tal autorización deberán dirigirse al Jefe del Servicio de Publicaciones y Multimedia de la Dirección de Información de la FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00100 Roma, Italia, o por correo electrónico a [copyright@fao.org](mailto:copyright@fao.org)

## Índice

<i>Introducción</i> .....	5
<b>I. Participación de mercados</b> .....	6
1.1. <i>Posicionamiento en el mercado internacional</i> .....	6
1.1.1. <i>Modo de Inserción al Mercado</i> .....	6
1.1.2. <i>Índice de ventaja comparativa revelada por producto y país</i> .....	9
1.2. <i>Desempeño del comercio de Costa Rica</i> .....	11
1.2.1. <i>Coefficiente de apertura Económica y agropecuario</i> .....	11
1.2.2. <i>Coefficiente de Orientación de las exportaciones</i> .....	14
1.2.3. <i>Coefficiente de penetración de las importaciones</i> .....	15
1.2.4. <i>Balanza comercial relativa</i> .....	16
1.2.5. <i>Balanza comercial total y agropecuaria,</i> .....	18
1.2.6. <i>Exportaciones de Costa Rica</i> .....	19
1.2.7. <i>Importaciones de Costa Rica</i> .....	20
<b>II. Rentabilidad</b> .....	21
2.1. <i>Desempeño agroproductivo</i> .....	21
2.1.1. <i>Área cosechada, Producción agropecuaria y Rendimiento en Costa Rica</i> .....	21
2.2. <i>Indicadores Macroeconómicos</i> .....	22
2.2.1. <i>Producto interno bruto (PIB)</i> .....	22
2.2.2. <i>Valor bruto de la producción agropecuaria</i> .....	22
2.2.3. <i>Valor agregado de la producción agropecuaria</i> .....	23
2.2.4. <i>Tipo de cambio</i> .....	24
2.2.5. <i>Tasas de interés para agricultura y ganadería</i> .....	24
2.2.6. <i>Índice mensual de actividad económica (IMAE)</i> .....	24
2.3. <i>Precios</i> .....	25
2.3.1. <i>Precios al consumidor de productos del grupo de alimentos bebidas y tabaco</i> .....	25
<b>Anexos</b> .....	26
Anexo 1. <i>Fórmula para el cálculo de la tasa de crecimiento:</i> .....	26
Anexo 2: <i>Agrupaciones por sectores</i> .....	26
Anexo 3: <i>Partidas incluidas en el grupo de cobertura agropecuaria</i> .....	26
Anexo 4: <i>Clasificación de partidas según producto agropecuario</i> .....	31
Anexo 5: <i>Agrupación de partidas por clasificación industrial uniforme</i> .....	31
Anexo 6: <i>Clasificación de países por zonas económicas</i> .....	31
Anexo 7: <i>Tipo de régimen arancelario</i> .....	36

<b>Anexo 8: Regionalización del MAG y sus respectivos cantones .....</b>	<b>37</b>
<b>Anexo 9: Grupos de productos agropecuarios para clasificación utilizada en cubo de área y producción.....</b>	<b>39</b>
<b>Anexo 10: Grupos de productos para el cálculo del Índice de Precios al Consumidor (IPC) para el cálculo de precios y el IPC de acuerdo a metodología de INEC.....</b>	<b>40</b>
<b>Anexo 11: Subgrupos de la categoría de Alimentos, bebidas y tabaco (Grupo 1) para el cálculo de precios y el IPC de acuerdo a metodología de INEC .....</b>	<b>40</b>
<b>Anexo 12: Productos del Grupo de alimentos, bebidas y tabaco por subgrupo para el cálculo de precios y el IPC de acuerdo a metodología de INEC .....</b>	<b>41</b>

## *INTRODUCCIÓN*

El componente de información del proyecto FAO/TCP/COS/3001 (A) tiene el propósito de apoyar a los tomadores de decisiones en el diseño y ejecución de políticas y estrategias públicas y privadas para el mejoramiento de la competitividad en el sector agropecuario, mediante el mejoramiento del acceso, la organización y el manejo de productos de información relevantes. El sistema elaborado en este componente está concebido de manera tal que satisfaga las necesidades de información en dos áreas principales: la participación de mercados y la rentabilidad, las cuales orientan el análisis e interpretación de la competitividad.

El presente es un documento explicativo de los reportes y las “salidas” de los cubos de información que se han elaborado. Es por ello que para cada “salida” de información se ha hecho una hoja o “ficha” que explique en forma breve y clara el propósito, la forma de cálculo y la interpretación de los indicadores que aparecen en el sistema de información. Además, contiene las fuentes de información, de manera que los analistas y usuarios tengan el conocimiento de cómo fue que se utilizó la información obtenida, cuál fue el planteamiento metodológico y la fuente respectiva.

El documento está organizado en tres partes. La primera parte contiene los elementos relacionados con la participación de mercados. Para ello, se consideran dos grupos de reportes: a. los reportes sobre el posicionamiento de productos y países en el comercio mundial; y b. los reportes de desempeño del comercio de Costa Rica. Los reportes del grupo a. se nutren de la base de datos de comercio mundial de FAOSTAT y de los reportes programados por el proyecto AGRONET de FAO que opera en Colombia (reportes de ventaja comparativa revelada por país y producto así como reportes del modo de inserción al mercado), los cuales brindan insumos para un análisis del comercio global de productos agropecuarios. Los reportes del grupo b. contienen las salidas proporcionadas por cubos de información sobre comercio exterior (exportaciones, importaciones, balanza comercial, de acuerdo a diferentes variables) y reportes específicos programados para mostrar aspectos como balanzas comerciales relativas, coeficiente de apertura total y agropecuaria, y otros que dan base para el análisis del desempeño comercial del sector agropecuario y total de Costa Rica.

La segunda parte presenta los aspectos relacionados con la rentabilidad. En este apartado se explican tres tipos de reportes: a. los reportes sobre el desempeño agroproductivo, con información sobre producción, área cosechada y rendimientos de productos agropecuarios de Costa Rica en los niveles nacional, provincia y por cantón; b. reportes sobre indicadores macroeconómicos clave para el sector agropecuario, tales como Producto Interno Bruto (PIB), valor agregado, valor bruto de la producción agropecuaria, tipo de cambio, tasas de interés, entre otros; c. reportes relacionados con precios al consumidor y sus índices, tanto a nivel general como para productos relacionados con alimentos y bebidas.

La tercera parte contiene los anexos que ayudan a los usuarios del sistema a entender cómo es que está organizada la información en las bases de datos que maneja SEPSA y que sirven como ordenadores de la información. En esta parte se encuentran aspectos como el ordenamiento de la información, tales como los países que conforman las zonas económicas, las partidas que conforman la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), la regionalización del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), entre otras.

# I. Participación de mercados

En este apartado se tratará los reportes y cubos relacionados con el primer eje establecido para el concepto de competitividad: la participación en los mercados. Este tipo de información se ha agrupado en dos categorías: el posicionamiento en el mercado internacional y en desempeño comercial de Costa Rica.

## 1.1. Posicionamiento en el mercado internacional

A continuación se presentan los reportes relacionados con el posicionamiento de países y productos en el mercado internacional. Para poder elaborar este tipo de reportes se ha utilizado como insumo la base de datos de producción y comercio internacional de FAO (FAOSTAT) con la cual se toma la información para hacer los cálculos que se presentan en los reportes. Se tienen tres reportes en este apartado: el Modo de Inserción al Mercado, Ventaja Comparativa Revelada por país y Ventaja comparativa revelada por producto.

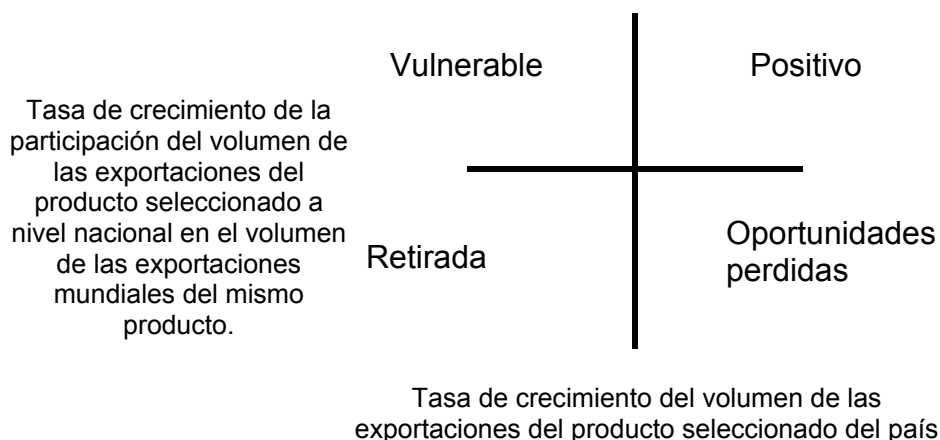
### 1.1.1. MODO DE INSERCIÓN AL MERCADO

---

El modelo de Modo de Inserción al Mercado brinda información sobre la dinámica exportadora y el grado de adaptabilidad que tienen los productos agropecuarios de países seleccionados en el mercado internacional. Estos aspectos se miden con dos variables:

- Posicionamiento, que considera la tasa de crecimiento del volumen de las exportaciones del producto  $i$  hacia un país  $j$ , y
- Eficiencia: que considera la tasa de crecimiento de la participación del volumen de exportaciones del producto del país seleccionado en el total del volumen de las exportaciones para dicho producto en el mundo.

La representación de los escenarios en que se clasifican las tasas de crecimiento del volumen de exportaciones y la participación de los productos de acuerdo a la metodología del modo de inserción en el mercado se presenta a continuación;



Considerando ambas tasas de crecimiento mencionados se pueden establecer cuatro situaciones de los productos a analizar:

1. *Positiva*, cuando tanto el posicionamiento como la eficiencia tienen tasas de crecimiento positivas. Esta situación es la situación óptima, ya que el producto es dinámico en términos de su posicionamiento y eficiencia y su participación en el volumen de las exportaciones mundiales de dicho producto aumenta.
2. *Oportunidades perdidas*: esta situación se da cuando el posicionamiento (la tasa de crecimiento del volumen de las exportaciones del producto seleccionado), tiene tasas de crecimiento positivas y la eficiencia (tasa de crecimiento de la participación) tiene tasas negativas. En este caso el producto tiene dinamismo exportador, pero la participación en el mercado tiene una tendencia a disminuir. Se considera como oportunidad perdida porque a pesar del crecimiento en las exportaciones éste no es suficiente para lograr un crecimiento de la participación en las exportaciones a nivel mundial para dicho producto.
3. *Vulnerabilidad*: esta situación se da cuando el posicionamiento tiene tasas de crecimiento negativas y la eficiencia tiene tasas de crecimiento positivas. La vulnerabilidad se manifiesta en que a pesar de que el producto crece en su participación en el volumen de las exportaciones mundiales, su crecimiento es negativo en el volumen de las exportaciones nacionales.
4. *Retirada*: en esta situación tanto el posicionamiento como la eficiencia tienen tasas de crecimiento negativas por lo tanto se denomina como una situación de retirada.

Para el cálculo del posicionamiento, el reporte tiene la capacidad de generar salidas de información dinámicas en donde el usuario puede seleccionar el producto, el país y una serie de tiempo de interés a la cual le aplica la tasa de crecimiento exponencial (Anexo 1).

Con respecto al cálculo de la eficiencia, se toma el producto de interés en el período de tiempo seleccionado y se divide por el total de las exportaciones mundiales de dicho producto. A este resultado se le aplica la tasa de crecimiento exponencial y con las tasas de crecimiento calculadas se ubica el producto respectivo en el cuadrante correspondiente descrito. A manera de ejemplo, si se toma el caso de Costa Rica para café<sup>1</sup> (café verde según la clasificación de FAO) entre los años 1995 y 2004, se tiene una tasa de crecimiento para el posicionamiento (crecimiento del volumen de las exportaciones de café) de -2,24% y de la eficiencia (participación de Costa Rica en el volumen total exportado por el mercado mundial) del -4,72%. Con ambas tasas de crecimiento negativas se dice que para este período (1995-2004) el producto café para Costa Rica se encuentra en la posición de retirada (tal y como lo señala el reporte). Conviene recordar que las tasas de crecimiento varían dependiendo de los flujos de comercio internacional los cuales son dinámicos y es vital para la comprensión e interpretación de los resultados comparando diferentes años.

---

<sup>1</sup> La metodología de FAO para la denominación de los productos busca tener una comparabilidad de al menos 6 dígitos con el sistema arancelario. Por ello, no necesariamente un producto de FAO constituye una partida del sistema armonizado a más de 7 dígitos.

El reporte, se hace con base en la información de la base de datos de comercio y producción de FAO, por lo que se cuenta con información para todos los productos y países para los cuales se tienen registros. Esto quiere decir que se puede hacer el cálculo para cualquier país y/o producto para el que el usuario de la información tenga interés.

### **Referencias bibliográficas:**

- Gitli y Arce (2000). *Conceptos clave para el uso de bases de datos de comercio internacional*. CINPE.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia. Metodología de Cálculo de Indicadores de Competitividad. Bogotá: Observatorio de Agrocadenas Colombia. 5p.

### **Fuente de información:**

Base de datos de comercio de FAOSTAT.

## ***1.1.2. ÍNDICE DE VENTAJA COMPARATIVA REVELADA POR PRODUCTO Y PAÍS***

---

Este indicador calcula la ventaja comparativa de un país o producto, considerando los flujos de comercio internacional. La fórmula de cálculo del índice de ventaja comparativa revelada (VCR) es:

$$VCR_a^i = VCE_a^i - VCI_a^i,$$

Donde VCE es la ventaja comparativa revelada de las exportaciones de un país  $i$ , y donde VCI es la ventaja comparativa revelada de sus importaciones. Las fórmulas de cálculo de estas son:

$$VCE_a^i = \ln [(X_a^i / X_n^i) / (X_a^r / X_n^r)]$$

$$VCI_a^i = \ln [(M_a^i / M_n^i) / (M_a^r / M_n^r)]$$

donde  $X$  son las exportaciones,  $M$  las importaciones,  $r$  se refiere al mundo menos el país en análisis y  $n$  se refiere al comercio de todas las mercancías menos la mercancía  $a$ .

De acuerdo con Arias (Arias, et. al, 2004), al usar los VCE y los VCI para el cálculo del índice se combinan seis tipos de situaciones de mercado:

1. La participación mundial del país en el comercio del total de mercancías.
2. La participación mundial del país en el comercio del bien  $a$ .
3. La participación mundial del país en el comercio del resto de mercancías.
4. La participación mundial del resto del mundo en el comercio del total de mercancías.
5. La participación mundial del resto del mundo en el comercio del bien  $a$ .
6. La participación mundial del resto del mundo en el comercio del resto de mercancías.

El índice de ventaja comparativa revelada puede ser mayor o menor a cero. Si es mayor a cero, el producto es competitivo en el mercado internacional, pero si es menor a cero, el producto no es competitivo. Sin embargo, si es menor a cero no quiere decir que el país no tenga potencial competitivo en ese producto, sino que simplemente no ha desarrollado las ventajas comparativas para dicho producto.

Si el índice para un país es mayor (menor) al de otro país, quiere decir que el producto está mayormente (menos) especializado en el comercio del país con el índice más alto (bajo).

Si el índice aumenta (disminuye) con el tiempo, el crecimiento del comercio del producto seleccionado es mayor (menor o negativo) en términos relativos al resto de mercancías y con respecto al resto del mundo.

Otra interpretación del indicador se puede encontrar en el documento de Arias et al, en donde muestra el cálculo del índice para el rubro de frutas en América Latina. El resultado fue de 1,68, lo cual se interpreta como que este rubro tiene una ventaja comparativa revelada casi dos veces mayor al agregado del comercio del resto de productos que se utilizaron para hacer el cálculo.

El reporte tiene la posibilidad de analizar un producto para uno o varios países a selección del usuario. Esta modalidad permite elaborar una serie de tiempo comparando la evolución del índice del producto para los países seleccionados y ver el desarrollo del índice a través del tiempo.

### **Referencias bibliográficas:**

- Arias, Joaquín; Segura, Oswaldo. *Índice de Ventaja Comparativa Revelada: Un indicador del desempeño y de la competitividad productiva comercial en un país*. Revista Intercambio Área de Comercio y Agronegocios. IICA. Número IV-2004. 10p. (En línea) En <http://infoagro.net/comercio/intercambio/VCR.pdf>.

### **Fuente de información:**

Base de datos con información de FAOSTAT.

## 1.2. Desempeño del comercio de Costa Rica

Esta segunda categoría se relaciona con el comportamiento de las exportaciones e importaciones de Costa Rica considerando las relacionadas con el sector agropecuario y del resto de sectores. Para esta categoría se cuenta con reportes y cubos de información, los cuales son instrumentos de manejo de información de bases de datos que permiten una gran flexibilidad y gama de posibilidades de presentación de información. Los cubos son utilizados principalmente para la información de comercio exterior de Costa Rica, como se notará más adelante.

### *1.2.1. COEFICIENTE DE APERTURA ECONÓMICA Y AGROPECUARIO*

---

El coeficiente de apertura económica o índice de apertura mide el grado de apertura de la economía de un país, considerando su comercio exterior en relación con el conjunto de su actividad económica global. Este indicador también se utiliza para medir la diferencia entre la actividad económica dedicada al mercado interno y la actividad económica orientada al comercio exterior.

El coeficiente de apertura económica (CA) se calcula a partir de la fórmula:

$$CA = \frac{X + M}{PIB}$$

en donde para un año cualquiera X son las exportaciones totales del país, M las importaciones totales y PIB es el Producto Interno Bruto, todos los cuales se calculan a precios corrientes. Este indicador oscila entre 0 y 1<sup>2</sup> y se expresa en términos relativos.

Considerando las situaciones extremas del indicador se tiene:

1.  $CA = 0$ . Esta situación se puede dar cuando la economía no tiene comercio exterior, o sea, es totalmente autárquica ( $X + M = 0$ ). En esta situación la producción está orientada exclusivamente al mercado interno.
2.  $CA = 1$ . Teóricamente se puede dar cuando todo lo que produce la economía es para exportar y todo lo que consume o invierte lo importa ( $X + M = PIB$ ). En otras palabras, es una economía totalmente orientada al sector externo.

Por ejemplo, si el cálculo del Coeficiente de Apertura da 0,6, entonces ello significa que el nivel de apertura de la economía nacional al comercio exterior es del 60%, por lo que la actividad interna dedicada al mercado local sería del 40%.

---

<sup>2</sup> Bajo ciertas circunstancias es concebible teóricamente una situación en que  $CA > 1$  debido a que las exportaciones son un flujo y el intercambio internacional está desfasado respecto a la producción, sobre todo en el caso de las exportaciones en que premeditadamente se pueden sostener inventarios ante expectativas de variación en los precios internacionales.

Una variación del coeficiente lo constituye el Coeficiente de Apertura Agropecuaria (CAA) que considera el desempeño del comercio agropecuario en relación con el valor agregado de este sector. Este se calcula a partir de la fórmula:

$$CAA = \frac{X_a + M_a}{VAA}$$

en donde para un año cualquiera  $X_a$  son las exportaciones agropecuarias del país,  $M_a$  las importaciones agropecuarias y VAA es el valor agregado de la producción agropecuaria (que se usa como indicador de la actividad económica del sector agropecuario) todos los cuales se calculan a precios corrientes. Este indicador oscila entre 0 y 1 y se expresa en términos relativos y su interpretación es consistente con el de CA considerando el sector agropecuario.

Para la emisión de los reportes se utiliza la información sistematizada de la base de datos de comercio del Banco Central de Costa Rica y los indicadores macroeconómicos calculados por esa entidad. Para un año específico se suman cada uno de los registros para todas las partidas del Sistema Armonizado Centroamericano (SAC)<sup>3</sup> tanto para importaciones como para exportaciones. Esos datos se suman de acuerdo con la fórmula del CA y el resultado se divide entre el PIB (una vez hechas las conversiones a las mismas unidades monetarias) del mismo año. Con este proceso se puede obtener una serie de tiempo para darle seguimiento al indicador.

Para el caso del Coeficiente de Apertura Agropecuaria el reporte presenta la información sistematizada de la base de datos de comercio del Banco Central y los indicadores macroeconómicos calculados por esa entidad. Para un año específico se suman cada uno de los registros para todas las partidas del SAC del capítulo 1 al 24 tanto para importaciones como para exportaciones, así como otras partidas relacionadas con el sector agropecuario (ver anexo 3 sobre las partidas incluidas en la cobertura agropecuaria). Esos datos se suman de acuerdo con la fórmula del CAA y el resultado se divide entre el VAA (una vez hechas las conversiones a las mismas unidades monetarias) del mismo año. Con este proceso se puede obtener una serie de tiempo para darle seguimiento al indicador.

Este indicador es importante para entender la proporción que representa el comercio exterior dentro de la actividad económica del país, pero tiene la limitante de que no permite calificar el efecto positivo o negativo de la apertura al comercio exterior para el país, para lo cual se utilizan otros indicadores, como el de la Balanza Comercial Relativa.

### **Fuentes metodológicas:**

- Schettino, Macario. *Economía Internacional*. México: Grupo Editorial Iberoamerica. Agosto 1995. 222 p.

---

<sup>3</sup> El Sistema Arancelario Centroamericano (SAC), es la nomenclatura utilizada como base del Arancel Centroamericano de Importación, para las exportaciones y lo relacionado con el Comercio Exterior.

- Nazif Astorga, Ivan. Indicadores de Comercio Exterior. Costa Rica: Universidad Nacional. 1977. 20 p.

**Fuente de información:**

Base de datos de SEPSA con información del Banco Central de Costa Rica.

## ***1.2.2. COEFICIENTE DE ORIENTACIÓN DE LAS EXPORTACIONES TOTALES Y AGROPECUARIAS***

---

El coeficiente de orientación de las exportaciones muestra la participación relativa de las exportaciones dentro de la producción nacional y refleja la tendencia de la competitividad comercial del país en términos de su capacidad exportadora.

La fórmula de cálculo del Coeficiente de Orientación de las Exportaciones (COE) es:

$$COE = \frac{X}{PIB}$$

en donde para un año determinado, X es el valor de las exportaciones del país y el PIB es el Producto Interno Bruto a precios corrientes. El PIB es la suma de los valores agregados por las diferentes actividades productivas o industrias que conforman la economía. Para obtener el coeficiente de orientación de las exportaciones agropecuarias se usa la misma fórmula ajustándola a las exportaciones agropecuarias ( $E_A$ ) y al valor agregado agropecuario (VAA) que es parte de los componentes del PIB. De esta forma se tiene la siguiente fórmula:

$$COE_A = \frac{X_A}{VAA}$$

Por ejemplo, si al aplicar la fórmula, el coeficiente de la orientación de las exportaciones da un resultado de 0,4, significa que las exportaciones del país representan un 40% de la producción nacional. Aplicado al coeficiente de orientación de las exportaciones agropecuarias, un valor de 0,3 estaría indicando que las exportaciones agropecuarias representan un 30% del valor agregado de la producción agropecuaria del país. Entonces, a medida que se acerca a 0, menor es el porcentaje de la producción nacional que se dedica a la exportación, mientras que cuanto más se acerca a 1 aumenta el porcentaje de la producción nacional dirigida al sector externo. Un análisis a lo largo del tiempo estaría indicando la evolución de la capacidad exportadora del país.

Para el cálculo del COE se toma la suma el valor de las exportaciones por partida que se registra en la base de datos del (BCCR) para todos los capítulos del SAC. Se agrupan por trimestre o año y se dividen por el PIB (trimestral o anual de acuerdo al pedido del usuario). Para el cálculo del  $COE_A$  se utiliza la suma de las partidas que componen el grupo de cobertura agropecuaria que son las relacionadas con agricultura, y se divide por el valor agregado agropecuario en forma anual. (Anexo 3)

### **Fuentes metodológicas:**

- Centro de Investigaciones para el Desarrollo. Universidad Nacional de Colombia.

### **Fuente de información:**

Base de datos de SEPSA con información del Banco Central de Costa Rica.

### **1.2.3. COEFICIENTE DE PENETRACIÓN DE LAS IMPORTACIONES TOTALES Y AGROPECUARIAS**

---

El coeficiente de penetración de las importaciones mide la proporción del mercado doméstico que se abastece con las importaciones.

La fórmula de cálculo del coeficiente de penetración de las Importaciones (CPI) es la siguiente:

$$CPI = \frac{M}{PIB}$$

donde para un año determinado M es el valor de las importaciones del país y PIB es el Producto Interno Bruto a precios corrientes. Para obtener el coeficiente de penetración de las importaciones agropecuarias se usa la misma fórmula ajustándola a las importaciones agropecuarias ( $M_A$ ) y al valor agregado agropecuario (VAA), que es parte de los componentes del PIB. La fórmula para el coeficiente de penetración de las importaciones agropecuarias es la siguiente:

$$CPI_A = \frac{M_A}{VAA}$$

Al aplicar la fórmula, si el coeficiente de la penetración de las importaciones da un resultado de 0,4, indica que las importaciones representan un 40% de la producción nacional. Aplicado al coeficiente de penetración de las importaciones agropecuarias, un valor de 0,3 estaría indicando que las importaciones agropecuarias representan un 30% del valor agregado de la producción agropecuaria del país. Por lo tanto; cuando el valor se acerca más a 0 el coeficiente indica que la proporción de las importaciones con respecto a la producción es baja, mientras que cuanto más cerca esté de 1 mayor es la importancia de las importaciones con respecto a la producción nacional.

Para el cálculo del CPI se toma la suma el valor de las importaciones por partida que se registra en la base de datos del BCCR para todos los capítulos del SAC. Se agrupan por año y se dividen por el PIB. Para el cálculo del  $CPI_A$  se utiliza el mismo mecanismo del CPI utilizando la suma de las partidas del grupo de cobertura agropecuaria que son las relacionadas con agricultura, y se divide por el Valor Agregado Agropecuario en forma anual. (anexo 3)

#### **Referencias bibliográficas:**

- Centro de Investigaciones para el Desarrollo. Universidad Nacional de Colombia. (<http://www.cid.unal.edu.co>)

#### **Fuente de información:**

Base de datos de SEPSA con información del Banco Central de Costa Rica.

#### ***1.2.4. BALANZA COMERCIAL RELATIVA***

---

La balanza comercial relativa mide la relación entre el saldo de la balanza comercial de un producto (exportaciones menos importaciones) y la suma total de las exportaciones y las importaciones de un país. Con este indicador se pueden identificar países importadores netos, los cuales son posibles mercados potenciales; también permite identificar países exportadores netos, lo cual es indicativo para el abastecimiento de productos o bien para descartarlos como posibles mercados. Adicionalmente, este indicador permite una medición del grado de ventaja o desventaja comparativa existente y su evolución en el tiempo dependiendo del comportamiento del indicador, como se explica a continuación.

La Balanza Comercial Relativa (BCR) se mide mediante la siguiente fórmula:

$$BCR = \frac{X - M}{X + M}$$

donde para un período determinado X es el valor de las exportaciones y M el valor de las importaciones.

En general, cuando este indicador es mayor que 1, el país es un exportador neto, y cuando es menor que 1 el país es un importador neto.

En casos extremos, las interpretaciones son las siguientes:

- Cuando  $X = 0$  el BCR es igual a -1. Este es el caso en donde el país importa lo que consume y no exporta nada, teniendo el mayor nivel posible de fuerza importadora.
- Cuando  $X = M$  el BCR es igual a 0. Indica que el país está exportando la misma cantidad de producto que importa. También puede ser que el país esté produciendo la cantidad que consume internamente debido a que no hay importaciones del producto.
- Cuando  $M = 0$  el BCR es igual a 1. En este caso el país se encuentra exportando sin que haya importaciones del producto.

Las situaciones intermedias se interpretan de la siguiente manera:

- Cuando el BCR está entre -1 y 0, hay una cantidad mayor de importaciones que de exportaciones. A medida que el indicador se acerca a -1 aumenta la capacidad importadora del país. Cuando el indicador está en este rango, se dice que el país es un importador neto de este producto.

- Cuando el BCR está entre 0 y 1, hay una cantidad mayor de exportaciones que de importaciones. A medida que el indicador se acerca a 1 aumenta la capacidad exportadora del país. En este rango, el país es considerado un exportador neto.

Para el cálculo del BCR se toma la información de comercio exterior suministrada por el BCCR. Se suman las partidas relacionadas tanto para exportaciones como importaciones y se le aplica la fórmula del BCR. Esto se hace a nivel de exportaciones totales, por capítulo del SAC y por partida (producto).

Este indicador también se utiliza como una aproximación de ventaja comparativa. Calculándolo para diferentes períodos se puede dar un seguimiento a la capacidad importadora o exportadora que tiene el país. Entre mayor sea la capacidad exportadora, mayor es la ventaja comparativa, y entre mayor sea la capacidad importadora, menor es la ventaja comparativa del país en la producción de ese producto.

El cálculo del BCR se puede hacer de varias formas, de acuerdo con el reporte que se desee elaborar: por el total de comercio, por capítulo del SAC o por partida.

Debido a que se toma la información de una base de datos nacional, los reportes no generan información sobre la situación en otros países. Obtener esa información sería útil para fines comparativos. a nivel internacional.

### **Referencias bibliográficas:**

- Nazif Astorga, Ivan. *Indicadores de Comercio Exterior*. Costa Rica: Universidad Nacional. 1977. 20 p.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. *Metodología de Cálculo de Indicadores de Competitividad*. Bogotá: Observatorio de Agrocadenas Colombia. 5p

### **Fuente de información:**

Base de datos de SEPSA con información del Banco Central de Costa Rica.

### ***1.2.5. BALANZA COMERCIAL TOTAL Y AGROPECUARIA,***

---

Mediante el uso del cubo de información de SEPSA se puede diseñar reportes en donde se muestra el saldo de la balanza comercial, entendiendo éste como el resultado del valor de las exportaciones menos el valor de las importaciones que realiza Costa Rica para todo su universo arancelario, pudiendo desagregar su análisis por tipo de productos, tales como los productos del sector agropecuario, o por partida o capítulos o grupos del SAC. Las salidas de los cubos de información tienen como unidades dólares corrientes para el valor, o en kilogramos en caso de volumen.

La información del BCCR sobre exportaciones e importaciones está disponible para cada mes o año y se puede utilizar para hacer los cálculos de la balanza comercial según los siguientes criterios o variables:

- Totales (todos los capítulos del SAC)
- Por partida arancelaria del SAC (a 10 dígitos)
- Por capítulo del SAC (dos dígitos)
- Por grupo del SAC (cuatro y cinco dígitos)
- Por país o todos los países
- Por tipo de régimen arancelario
- Por partidas de productos de origen de cobertura agropecuaria o total
- Por regiones económicas

Los reportes pueden elaborarse según las anteriores variables con cifras mensuales, trimestrales o anuales, de acuerdo a las necesidades de información del usuario. Los reportes también pueden presentar variaciones del valor o volumen del balance comercial para cada periodo seleccionado o el número de países relacionados con la exportación o importación por partida.

#### **Fuente de información:**

Esta información se obtiene de la información suministrada por el BCCR. Mediante el procesamiento elaborado por un cubo de información se pueden obtener las diferentes salidas mencionadas anteriormente. Se cuenta con información de importaciones desde 1997 hasta un mes antes de la consulta (si la consulta se hace en julio, hay disponible información hasta junio). Para exportaciones se dispone de información desde 1999 hasta dos meses antes de la consulta (si la consulta se hace en julio después de mediados de mes, se encuentra disponible la información hasta mayo).

## ***1.2.6. EXPORTACIONES DE COSTA RICA***

---

Con el uso del cubo de información de SEPSA se pueden elaborar reportes con las cifras de exportaciones de Costa Rica para el análisis de la evolución histórica para diferentes categorías o agrupamientos. Las salidas de los cubos de información tienen como unidades dólares corrientes para el valor, o en kilogramos en caso de volumen.

Con base en la información proporcionada por el BCCR se calcula para cada mes el total del valor (o el volumen en caso de que corresponda) de las exportaciones de acuerdo a los siguientes criterios:

- Agropecuarios (capítulos 1 al 24 del SAC)
- Por sector (Anexo 2)
- Por cobertura agropecuaria (Anexo 3)
- Por producto<sup>4</sup> (se ha hecho una selección de productos y se les ha aplicado las partidas asociadas en el SAC. (Anexo 4)
- Por clasificación industrial internacional uniforme (CIU Revisado 2 y 3) (Anexo 5)
- Por regiones económicas (Anexo 6)
- Por régimen arancelario (Anexo 7)
- Por partida arancelaria del SAC.
- Por número de países destino de las exportaciones de Costa Rica

El cálculo se hace con la suma de las partidas que corresponden de acuerdo a los criterios y se presenta la información en forma mensual, trimestral o anual, según solicitud del usuario. Las salidas de los reportes tienen como unidades dólares corrientes.

Con la información proporcionada se puede determinar la evolución de las exportaciones de Costa Rica para los diferentes grupos. La información de la base de datos se encuentra en forma mensual desde 1999. Debido a que la información se encuentra procesada en un cubo de información, pueden elaborarse múltiples formas de reportes y variables según los criterios antes mencionados.

### **Fuente de información:**

Esta información se obtiene de la información suministrada por el BCCR. Mediante el procesamiento elaborado por un cubo de información se pueden obtener las diferentes salidas mencionadas anteriormente. Para exportaciones se dispone de información desde 1999 hasta dos meses antes de la consulta (si la consulta se hace en julio después de mediados de mes, se encuentra disponible la información hasta mayo).

---

<sup>4</sup> Este criterio se basa en que para un producto determinado como café pueden haber diferentes partidas del SAC relacionadas, por lo que el usuario tiene la opción de ver para ese producto las partidas asociadas y elegir aquella que sea de su interés.

## ***1.2.7. IMPORTACIONES DE COSTA RICA***

---

Con el uso del cubo de información de SEPSA se pueden elaborar reportes con las cifras de importaciones de Costa Rica para el análisis de su evolución histórica de diferentes categorías o agrupamientos. Las salidas de los cubos de información tienen como unidades dólares corrientes para el valor, o en kilogramos en caso de volumen.

Con base en la información proporcionada por el BCCR se calcula para cada mes el total del valor (o el volumen en caso de que corresponda) de las importaciones de acuerdo a los siguientes criterios:

- Agropecuarios (capítulos 1 al 24 del SAC)
- Por sector (Anexo 2)
- Por cobertura agropecuaria (Anexo 3)
- Por producto (se ha hecho una selección de productos y se les ha aplica las partidas asociadas en el SAC. Anexo 4)
- Por clasificación industrial internacional uniforme (CIIU) (Anexo 5)
- Por regiones económicas (Anexo 6)
- Por régimen arancelario (Anexo 7)
- Por partida arancelaria del SAC.
- Por número de países origen de las importaciones de Costa Rica.

El procedimiento para la obtención del reporte es que una vez que el usuario ha seleccionado los criterios o variables de interés, se suman las partidas correspondientes y se presenta la información en forma mensual, trimestral o anual, de acuerdo a selección del usuario. Las salidas de los reportes tienen como unidades dólares corrientes.

Con la información proporcionada se puede determinar la evolución de las importaciones de Costa Rica para los diferentes grupos. La información se encuentra en forma mensual desde 1997. Debido a que la información se encuentra procesada en un cubo de información, pueden elaborarse múltiples reportes.

### **Fuente de información:**

Esta información se obtiene de la información suministrada por el BCCR. Mediante el procesamiento elaborado por un cubo de información se pueden obtener las diferentes salidas mencionadas anteriormente. Se cuenta con información de importaciones desde 1997 hasta un mes antes de la consulta (si la consulta se hace en julio después de mediados de mes, hay disponible información hasta junio).

## II. Rentabilidad

Con el eje de competitividad se tomaron en consideración aquellos aspectos relacionados con la producción y aquellos vinculados con el valor de los productos agropecuarios. En este apartado se encuentran los cubos de información y reportes relacionados con el desempeño agroproductivo (área, producción, rendimiento), indicadores macroeconómicos relacionados con el sector agrícola junto con precios e índices de precios al consumidor de productos del grupo de alimentos, bebidas y tabaco.

### 2.1. Desempeño agroproductivo

#### *2.1.1. ÁREA COSECHADA, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y RENDIMIENTO EN COSTA RICA*

---

Para la obtención de información sobre área y producción se tienen dos tipos de instrumentos. El primero es la elaboración de reportes que muestran la evolución histórica del área cosechada desde la década de los ochenta hasta el año 2004, (producción, y rendimiento de rubros agropecuarios de Costa Rica a nivel nacional).

El segundo instrumento es un cubo de información que contiene información por cantones administrativos de Costa Rica por provincia y por aquellos que conforman las regiones en que esta planificado el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) a partir del año 2004, fecha en que se impulsó este registro en todas las agencias de servicios agropecuarios. También se registra la información de organismos especializados como LAICA; ICAFE; CORBANA; CONARROZ; los cuales proveen a SEPSA información sobre área cosechada y producción de sus respectivos cultivos de interés.

El reporte toma la información de producción y superficie que es suministrada a SEPSA por los niveles regional y local del MAG y por los organismos especializados y calcula los rendimientos según la fórmula  $R = P / A$ , en donde R es el rendimiento en toneladas por hectárea, P es la producción en toneladas y A es el área cosechada en hectáreas

Las salidas de información que proporciona el cubo incluyen área, producción y rendimiento según las siguientes variables:

- Por producto o actividad productiva
- Por grupo de alimentos (Anexo 9)
- Producción por actividad productiva per cápita
- Por fuente de información (sede regional del MAG u organismo especializado)

**Fuente de información:** Sedes regionales del MAG y organismos especializadas.

## 2.2. Indicadores Macroeconómicos

Para este apartado se explican los reportes relacionados con los indicadores macroeconómicos vinculados con cálculos de valor de la producción a nivel de Costa Rica y especialmente los relacionados con el sector agropecuario. De esta manera, se presenta la forma de presentación de indicadores como el Producto Interno Bruto, el Valor Bruto y Agregado de la Producción, tipo de cambio, y tasas de interés para actividades agrícolas y pecuarias.

### *2.2.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)*

---

El PIB es la suma de los valores monetarios de los bienes y servicios finales producidos por un país en un lapso determinado (BCCR). El reporte muestra la información del PIB de Costa Rica en forma trimestral y anual, tanto en millones de colones reales como millones de colones constantes de 1991. Las cifras se encuentran disponibles desde el año de 1991.

**Fuente:** Banco Central de Costa Rica. Introducción a los conceptos, fuentes y métodos de las cuentas nacionales de Costa Rica.

En <http://www.bccr.fi.cr/documentos/publicaciones/archivos/INTRO.exe>.

**Fuente de información:** BCCR.

### *2.2.2. VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA*

---

El valor de la producción o valor bruto de producción es la suma total de los valores de los bienes y servicios producidos por un país, durante un período dado (año, trimestre), independientemente de que se trate de insumos, es decir, bienes intermedios que se utilizan en el proceso productivo, o de artículos que se destinan al usuario final. (BCCR)

El valor bruto de la producción se diferencia del Producto Interno Bruto (PIB) en que para estimar el PIB se le resta al valor bruto de producción el valor de los insumos utilizados en el proceso productivo. Esta definición se aplica al sector agropecuario en el sentido de que se trata de la suma total de los valores de los bienes y servicios producidos para el sector.

El reporte presenta cifras para cinco sectores de acuerdo a la metodología del Banco Central (agricultura, pecuario, mejoras agricultura, madera, pesca) y se hace un

desglose para agricultura de la siguiente manera: café, banano, caña, cacao, arroz, maíz, frijol, flores y follaje, tabaco, papa, yuca, plátano, cebolla, palmito, palma africana, melón, piña, ,marginata, repollo, tomate, zanahoria, naranja, chayote y otros. Por sector pecuario se hace un desglose en vacuno, porcino, pollo, leche y huevos.

El reporte se puede consultar en moneda real o colones corrientes y en colones constante (año base 1991 donde se hace un ajuste para eliminar el efecto de la inflación). El reporte en colones reales esta en millones de colones, mientras que el constante se encuentra presentado en millones de colones de 1991. La información se encuentra en forma anual desde 1991 al 2005.

**Referencia:** Banco Central de Costa Rica. Introducción a los conceptos, fuentes y métodos de las cuentas nacionales de Costa Rica. En <http://www.bccr.fi.cr/documentos/publicaciones/archivos/INTRO.exe>.

**Fuente de información:** BCCR.

### ***2.2.3. VALOR AGREGADO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA***

---

El valor agregado de la producción es una medición del valor adicional y se calcula con la diferencia entre el ingreso total y el costo de adquisición de materias primas, servicios y componentes. El Producto Interno Bruto (PIB) se calcula sumando los valores agregados de las diferentes actividades productivas o industrias.

En este reporte se presenta el valor agregado de la producción agropecuaria, el cual presenta cifras para cinco sectores (agricultura, pecuario, mejoras agricultura, madera, pesca) y se hace un desglose para agricultura de la siguiente manera: café, banano, caña, cacao, arroz, maíz, frijol, flores y follaje, tabaco, papa, yuca, plátano, cebolla, palmito, palma africana, melón, piña, marginata, repollo, tomate, zanahoria, naranja, chayote y otros. Por sector pecuario se hace un desglose en vacuno, porcino, pollo, leche y huevos.

El reporte se puede consultar en moneda real o constante (haciendo un ajuste para eliminar el efecto de la inflación). El reporte en moneda real esta en millones de colones, mientras que el constante se encuentra presentado en millones de colones de 1991. La información se encuentra en forma anual desde 1991 al 2005.

**Fuente:** Banco Central de Costa Rica. Introducción a los conceptos, fuentes y métodos de las cuentas nacionales de Costa Rica. En <http://www.bccr.fi.cr/documentos/publicaciones/archivos/INTRO.exe>.

**Fuente de información:** BCCR.

#### ***2.2.4. TIPO DE CAMBIO***

---

El reporte muestra la evolución del tipo de cambio mensual de Costa Rica, el cual es el valor del colón costarricense con respecto al dólar de Estados Unidos en términos reales

Se tiene información del tipo de cambio mensual interbancario desde enero de 1994.

**Fuente de la información:** Banco Central de Costa Rica

#### ***2.2.5. TASAS DE INTERÉS PARA PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL PARA AGRICULTURA Y GANADERÍA***

---

Se muestra la información suministrada por el BCCR sobre las tasas de interés para préstamos para el sector agrícola y de ganadería en forma diaria y por fuente de financiamiento (bancos públicos, bancos privados y fuentes financieras no bancarias).

Este reporte se genera con información diaria que envían las entidades financieras al Banco Central sobre las tasas de interés para los préstamos que dan esas instituciones cada semana. Se ha seleccionado la relacionada con agricultura y ganadería y se tiene información desde enero de 1997.

**Fuente metodológica:** Metodología de cálculo tasas de interés activas y pasivas ponderadas; Banco Central de Costa Rica.

**Fuente de información:** BCCR.

#### ***2.2.6. ÍNDICE MENSUAL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (IMAE)***

---

##### **Aspectos generales del reporte:**

El índice mensual de la actividad económica (IMAE) es un indicador utilizado como aproximación para evaluar el desempeño de la producción de un país. El IMAE se calcula mediante un seguimiento del valor agregado de las diferentes industrias que componen el PIB del país ponderando la participación de cada industria a precios básicos de un año determinado.

Las industrias que se consideran para el cálculo del IMAE son: agricultura (cuyo índice se le conoce como el Índice Mensual de Actividad Agropecuaria o IMAGRO); silvicultura y pesca; industria manufacturera; extracción de minas y canteras; electricidad y agua; construcción; comercio; hoteles; transporte, almacenamiento y comunicaciones; servicios financieros y seguros; otros servicios prestados a empresas; servicios de intermediación financiera medidos indirectamente y resto de sectores.

El BCCR presentaba dos categorías del IMAE: i) con industria electrónica de alta tecnología y ii) sin este tipo de industria. Desde enero del 2005 el BCCR dejó de publicar la segunda categoría para mantener la confidencialidad de la información de este tipo de industria, por lo que la información del índice para la categoría ii se encuentra descontinuada, pero se mantiene el índice actualizado para la categoría i, desde enero de 1991 y con año base de 1991.

**Fuente metodológica:** BCCR. Metodología de Cálculo del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE)

**Fuente de información:** BCCR.

## 2.3. Precios

### *2.3.1. PRECIOS AL CONSUMIDOR E ÍNDICE DE PRODUCTOS DEL GRUPO DE ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO*

---

En esta sección se presenta la información de precios e índices de precios de productos del sector de alimentos, bebidas y tabaco para analizar su comportamiento y evolución para el análisis.

Para este apartado se puede encontrar la información de los precios al consumidor y sus índices de acuerdo con la información suministrada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Además de los precios del sector de alimentos y bebidas, el usuario puede obtener la información del Índice de Precios al consumidor, el índice de precios al consumidor para el grupo de los alimentos, y para cada uno de los productos contenidos en el grupo. La información se encuentra en forma mensual desde el año 2000.

**Fuente:** INEC: Documento metodológico del Índice de Precios al Consumidor (IPC). 2005.

**Fuente de información:** Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

## Anexos

### ***ANEXO 1. FÓRMULA PARA EL CÁLCULO DE LA TASA DE CRECIMIENTO:***

$$Y_t = Y_0 * \text{Exp}^{rt}$$

donde:

- r es la tasa de crecimiento.
- Y<sub>0</sub> es el valor inicial
- Y<sub>t</sub> es el valor observado en el período

### ***ANEXO 2: AGRUPACIONES POR SECTORES***

Los sectores son agrupaciones de capítulos del SAC cuyo propósito es darle seguimiento al desempeño de áreas de interés. De esta manera se tienen 6 sectores:

<b>Sector</b>	<b>Capítulos del SAC</b>
Agrícola	06 al 14
Pecuario	01, 02, 04 y 05
Pesca	03
Industria agroalimentaria	15 al 24
Industria agromanufacturera	41, 44, 50 y 52
Industria química, maquinaria y equipos	31, 38, 82 y 84

### ***ANEXO 3: PARTIDAS INCLUIDAS EN EL GRUPO DE COBERTURA AGROPECUARIA***

<b>Capítulo del SAC</b>	<b>Descripción</b>
01-24	<b><i>Agrícola, pecuario, pesca e industria alimentaria</i></b>
31	<b><i>Abonos</i></b>
38	<b><i>Productos químicos de la industria química (contempla únicamente las partidas referidas en: insecticidas, nematocidas, fertilizantes, herbicidas de uso agropecuario</i></b>

41	<i>Pieles (excepto la peletería) y cueros (se incluye las partidas contempladas en 4101, 4102, 4103)</i>
44	<i>Madera, carbón vegetal y manufactura de madera (se incluye las partidas contempladas en 4401, 4402, 4403)</i>
50	<i>Seda (se incluye las partidas contempladas en 5001, 5002, 5003)</i>
52	<i>Algodón (se incluye las partidas contempladas en 5201, 5202, 5203)</i>
82	<i>Herramientas y útiles (incluye herramientas de uso agropecuario comprendidas en el capítulo 82: machetes, palas, layas, tijeras de podar, cuchillos, limas, macanas, etc.</i>
84	<i>Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos (incluye maquinaria y equipo para uso agropecuario comprendidas en el capítulo 84: arados, ordeñadoras, espaciadores, cosechadores, despulpadores, etc)</i>

<b>Capítulo del SAC</b>	<b>Partida SAC</b>	<b>Descripción</b>
<b>38</b>	<b>3808109021</b>	<b>Que contenga metilbromuro</b>
	<b>3808109029</b>	<b>Otros NT. 54 57 59</b>
	<b>3808200010</b>	<b>Para uso agropecuario NT 56 59 73</b>
	<b>3808200011</b>	<b>Que contengan captafol, arseniato de plomo</b>
	<b>3808200019</b>	<b>Los demás NT 54, NT 59</b>
	<b>3808209011</b>	<b>Que contenga captofol, arceniato de plomo</b>
	<b>3808209019</b>	<b>Los demás</b>
	<b>3808209091</b>	<b>Que contengan captafol, arceniato de plomo</b>
	<b>3808209099</b>	<b>Otros</b>
	<b>3808300000</b>	<b>Herbicidas, inhibidores de germinación</b>
	<b>3808300010</b>	<b>Para uso doméstico e industrial NT 54</b>
	<b>3808300011</b>	<b>Que contengan etilendibromuro, dinaseb NT 73</b>
	<b>3808300019</b>	<b>Las demás NT 54 59</b>
	<b>3808300090</b>	<b>Otros, NT 54, 59, 73</b>

	3808300091	Que contengan etilendibromuro, dinaseb
	3808300099	Los demás NT 54 59
	3808909010	Plaguicidas para uso agropecuario NT 56
	3808909011	Que contengan metilbromuro NT 38
	3808909012	Nematicidas a base de 1,3 dibromo3cloropropano (DBCP)
	3808909019	Los demás NT 54 59
82	8201100000	Layas y palas
	8201200000	Horcas de labranza
	8201300000	Azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederas
	8201401000	Hachas, chuzos, cuchillos y cortabananos
	8201402000	Machetes
	8201409000	Otros
	8201500000	Tijeras de podar (incluidas las de trinchar aves) para usar con una
	8201600000	Cizallas para setos, tijeras de podar y herramientas similares
	8201901000	Macanas y barras (barretas)
	8201909000	Otros
	8202100010	Serruchos curvos para podar
	8203101010	Limas para afilar útiles agropecuarios
	8203109010	Limas para cascots y dientes, para uso agropecuario
	8203200010	Alicates diablo; tenazas y pinzas para herrar animales, uso agropecuario
	8203400010	Sacabocados para uso agropecuario
	8205200010	Martillos para herrar animales
	8205599010	Raspadores y demás herramientas para herrar animales uso agropecuario
	8208400010	Cuchillos para máquinas cortadoras de pasto
	8211920010	Cuchillos para uso agropecuario
	8211930010	Cuchillos para injertar o podar

8432100000	Arados
8432210000	Gradas (rastras) de discos
8432290000	Los demás
8432300000	Sembradoras, plantadoras y transplantadoras
8432400000	Esparcidores de estiércol y distribuidores de abono NT 59
8432800010	Máquinas y aparatos agrícolas
8432800090	Otros
8432901000	Para arados y gradas (rastras)
8432909010	Discos para implementos agrícolas y martillos para cultivadoras
8432909090	Otros
8433110000	Con motor, en las que el dispositivo de corte gire en un plano hor
8433190000	Las demás
8433200000	Guarda&aropa, incluidas las barras de corte para montar sobre un tr
8433300000	Las demás máquinas y aparatos de henificar
8433400000	Prensas para paja o forraje, incluidas las prensas recogedoras
8433510000	Cosechadoras astrilladoras
8433520000	Las demás máquinas y aparatos para trillar
8433530000	Máquinas para cosechar raíces o tubérculos
8433590000	Los demás
8433601010	Para café
8433601090	Otras
8433609010	Para café
8433609020	De huevos
8433609090	Otras
8433900010	Cadenas, zapatas, rodillas de oruga y cabezales para cosechadoras
8433900090	Otros
8434100000	Máquinas para ordeñar
8434200000	Máquinas y aparatos para la industria lechera
8434900010	Accesorios y repuestos para ordeñadoras

<b>8434900090</b>	<b>Otros</b>
<b>8435100000</b>	<b>Máquinas y aparatos</b>
<b>8435900000</b>	<b>Partes</b>
<b>8436100000</b>	<b>Máquinas y aparatos para preparar alimentos o piensos para animales</b>
<b>8436210000</b>	<b>Incubadoras y criadoras</b>
<b>8436290010</b>	<b>Maquinarias para pastura; equipos desplumadotes; bebederos</b>
<b>8436290090</b>	<b>Otros</b>
<b>8436800000</b>	<b>Las demás máquinas y aparatos</b>
<b>8436910010</b>	<b>Accesorios y repuestos, dedos y discos para desplumadores</b>
<b>8436910090</b>	<b>Otros</b>
<b>8436990000</b>	<b>Las demás</b>
<b>8437101010</b>	<b>Para café</b>
<b>8437101090</b>	<b>Otros</b>
<b>8437109011</b>	<b>Para café</b>
<b>8437109019</b>	<b>Otras</b>
<b>8437109020</b>	<b>Limpiadoras para semillas oleaginosas</b>
<b>8437109031</b>	<b>Para café</b>
<b>8437109032</b>	<b>Electrónicas por color diferentes de la 8437109031</b>
<b>8437109039</b>	<b>Otras</b>
<b>8437109091</b>	<b>Para café</b>
<b>8437109099</b>	<b>Otras</b>
<b>8437801000</b>	<b>Trituradoras y quebrantadoras, de martillo, para cereales</b>
<b>8437802000</b>	<b>Mezcladoras para granos</b>
<b>8437809000</b>	<b>Otros</b>
<b>8437900000</b>	<b>Partes</b>
<b>8438100000</b>	<b>Máquinas y aparatos para panadería, pastelería, galletería o la fabr</b>
<b>8438200000</b>	<b>Máquinas y aparatos para confitería, elaboración de cacao o la fabr</b>
<b>8438300000</b>	<b>Máquinas y aparatos para la industria azucarera</b>
<b>8438400000</b>	<b>Máquinas y aparatos para la industria cervecera</b>
<b>8438500000</b>	<b>Máquinas y aparatos para la</b>

8438601000	<i>preparación de carne</i>
8438609000	<i>Despulpadoras de frutos</i>
8438800000	<i>Otros</i>
8438900000	<i>Las demás máquinas y aparatos</i>
	<i>Partes</i>

#### ***ANEXO 4: CLASIFICACIÓN DE PARTIDAS SEGÚN PRODUCTO AGROPECUARIO***

Ver documento adjunto de Clasificación de partidas por producto.

#### ***ANEXO 5: AGRUPACIÓN DE PARTIDAS POR CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL UNIFORME***

La Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) tiene como propósito agrupar las actividades similares por categorías que faciliten el manejo de información para el análisis estadístico y económico del sector empresarial. El cubo de comercio exterior tiene información del CIIU revisado 2 y el CIIU revisado 3 para las partidas relacionadas con cobertura agropecuaria.

#### ***ANEXO 6: CLASIFICACIÓN DE PAÍSES POR ZONAS ECONÓMICAS***

##### **Zona Económica**

##### **País**

##### **América del Norte (TLCAN)**

CANADA  
ESTADOS UNIDOS DE A.  
MEXICO

##### **Centroamérica**

COSTA RICA  
EL SALVADOR  
GUATEMALA  
HONDURAS  
NICARAGUA

##### **Región Andina**

BOLIVIA  
COLOMBIA  
ECUADOR  
PERU  
VENEZUELA

##### **Cono Sur**

ARGENTINA  
BRASIL  
CHILE

PARAGUAY  
URUGUAY

**CARICOM**

ANTIGUA & BARBUDA  
BAHAMAS  
BARBADOS  
BELICE  
DOMINICA  
GRENADA  
GUYANA  
HAITI  
JAMAICA  
MONTSERRAT  
SAINT KITTS & NEVIS  
SAN VICENTE & GRANADINAS  
SANTA LUCIA  
SURINAME  
TRINIDAD Y TOBAGO

**Unión Europea (25)**

ALEMANIA  
AUSTRIA  
BELGICA  
CHIPRE  
DINAMARCA  
ESLOVAQUIA  
ESLOVENIA  
ESPAÑA  
ESTONIA  
FINLANDIA  
FRANCIA  
GRECIA  
HOLANDA (PAISES BAJOS)  
HUNGRIA  
IRLANDA  
ITALIA  
LETONIA (LATVIA)  
LITUANIA  
LUXEMBURGO  
MALTA  
POLONIA  
PORTUGAL  
REINO UNIDO  
REPUBLICA CHECA  
SUECIA

**Asia Meridional**

AFGANISTAN  
BANGLADESH  
BHUTAN  
INDIA  
IRAN  
MALDIVAS

NEPAL  
PAKISTAN  
SRI LANCA

**Asia Oriental**

CHINA  
COREA DEL NORTE  
COREA DEL SUR  
HONG KONG  
JAPON  
MACAO  
MONGOLIA  
TAIWAN, PROVINCIA DE CHINA

**África**

ANGOLA  
ARGELIA  
BENIN  
BOTSWANA  
BURKINA FASO  
BURUNDI  
CABO VERDE  
CAMERUN  
CHAD  
COMORAS  
CONGO  
COTE D'IVOIRE  
DJIBOUTI  
EGIPTO  
ERITREA  
ETIOPIA  
GABON  
GAMBIA  
GHANA  
GUINEA  
GUINEA ECUATORIAL  
GUINEA-BISSAU  
KENYA  
LESOTHO  
LIBERIA  
LIBIA, JA LIBIA  
MADAGASCAR  
MALAWI  
MALI  
MARRUECOS  
MAURICIO  
MAURITANIA  
MAYOTTE  
MOZAMBIQUE  
NAMIBIA  
NIGER  
NIGERIA  
REPUBLICA CENTROAFRICANA  
REUNION

RUANDA  
SAHARA OCCIDENTAL  
SANTO TOMAS & PRINCIPE  
SENEGAL  
SEYCHELLES  
SIERRA LEONA  
SOMALIA  
SUDAFRICA  
SUDAN  
SWAZILANDIA  
TANZANIA  
TOGO  
TUNEZ  
UGANDA  
ZAIRE  
ZAMBIA  
ZIMBABWE

### **Oceanía**

AUSTRALIA  
COCOS, ISLAS (KEELING)  
COOK, ISLAS  
FIJI  
GUAM  
HEARD & MACDONALD, ISLAS  
KIRIBATI  
MARIANAS DEL NORTE, ISLAS  
MARSHALL, ISLAS  
MENORES DE U.S.A., ISLAS  
MICRONESIA  
NAURU  
NIUE  
NORFOLK, ISLAS  
NUEVA CALEDONIA  
NUEVA ZELANDIA  
PALAU  
PAPUA NUEVA GUINEA  
PITCAIM, ISLA  
POLINESIA FRANCESA  
SALOMON, ISLAS  
SAMOA  
SAMOA AMERICANA  
TOKELAU  
TONGA  
TUVALU  
VANUATU  
WALLIS & FUTUNA, ISLAS

### **Resto de Asia**

ARABIA SAUDITA  
ARMENIA  
AZERBAIYÁN  
BAHREIN  
BRUNEI DARUSSALAM

CAMBOYA  
EMIRATOS ARABES UNIDOS  
FILIPINAS  
GEORGIA  
INDONESIA  
IRAQ  
ISRAEL  
JORDANIA  
KAZAJSTAN  
KIRGUISTAN  
KUWAIT  
LAOS, REP. DEM. POP.  
LIBANO  
MALASIA  
MYANMAR (BIRMANIA)  
OMAN  
PALESTINA  
QATAR  
SINGAPUR  
SIRIA, REPUBLICA ARABE  
TAILANDIA  
TAYIKISTAN  
TIMOR ORIENTAL  
TURKMENISTAN  
TURQUIA  
UZBEKISTAN  
VIET NAM  
YEMEN

**Otros de América**

ANGUILA, ISLA  
ANTILLAS NEEERLANDESAS  
ARUBA  
BERMUDA, ISLA  
CAIMAN, ISLAS  
CHRISTMAS, ISLAS  
CUBA  
GUADALUPE  
GUAYANA FRANCESA  
MARTINICA  
PANAMA  
PUERTO RICO  
REPUBLICA DOMINICANA  
SANTA ELENA  
TURCAS & CAICOS, ISLAS  
VIRGENES ( USA), ISLAS  
VIRGENES (BRITANICAS), ISLAS  
ZONA LIBARE DE COLON  
ZONA LIBRE PUERTO CORTES

**Otros de Europa**

ALBANIA  
ANDORRA

BELARUS  
BOSNIA & HRZEGOVINA  
BULGARIA  
CHIPRE SEPTENTRIONAL  
CROACIA  
FEROE, ISLAS  
FRANCIA METROPOLITANA  
GILBRALTAR  
ISLANDIA  
LIECHTENSTEIN  
MACEDONIA  
MOLDOVA, REPUBLICA DE  
MONACO  
NORUEGA  
RUMANIA  
RUSIA  
RUSIA (FEDERACION RUSA)  
SAN MARINO  
SUIZA  
SVALBARD & JAN MAYEN, ISLAS  
UCRANIA  
VATICANO  
YUGOSLAVIA

#### **Las demás regiones**

ALTAMAR  
ANTARTIDA  
BOUVET, ISLA  
GEORGIA Y SANDWICH DEL SUR, IS  
GROENLANDIA  
MALVINAS. ISLAS (FALKLAND)  
SAN PEDRO Y MIGUELON  
TERRITORIO BRITANICO DEL OC. I  
TIERRAS FRANCESAS AUSTRALES  
VARIOS  
ZONA CANAL DE PANAMA  
ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION

### ***ANEXO 7: TIPO DE RÉGIMEN ARANCELARIO***

El Banco Central clasifica cada registro de exportación o importación dependiendo del tipo de régimen por el cual se hace la transacción:

- Ordinarias: son aquellas por las cuales no tienen ningún tipo de régimen.
- Especiales: son las que se originan mediante conexiones diplomáticas
- Maquila: aquellas importaciones o exportaciones para las cuales existe un acuerdo por mano de obra.
- Zonas francas: aquellas a las cuales aplica un régimen diseñado a favorecer las exportaciones basadas en incentivos fiscales.

El análisis por este tipo de categorías indica el comportamiento de medidas tomadas para promoción de las exportaciones que ha estado aplicando el país.

## ***ANEXO 8: REGIONALIZACIÓN DEL MAG Y SUS RESPECTIVOS CANTONES***

### **Región de Planificación Cantón**

#### **Brunca**

Pérez Zeledón  
Buenos Aires  
Osa  
Golfito  
Coto Brus  
Corredores

#### **Valle Central Occidental**

Heredia  
Santa Bárbara  
San Isidro  
Alajuela  
San Ramón  
Grecia  
Atenas  
Naranjo  
Palmares  
Poás  
Alfaro Ruiz  
Valverde Vega

#### **Valle Central Oriental**

Cartago  
Paraíso  
Jiménez  
Turrialba  
Alvarado  
Tarrazú  
Desamparados  
Vásquez de Coronado  
Dota

#### **Central Sur**

Acosta  
Turrubares  
Puriscal  
Aserrí  
Mora  
Santa Ana

#### **Chorotega**

Liberia  
Nicoya  
Santa Cruz

Bagaces  
Carrillo  
Cañas  
Abangares  
Tilarán  
Nandayure  
La Cruz  
Hojancha

**Huetar Atlántica**

Limón  
Pococí  
Siquirres  
Talamanca  
Matina  
Guácimo

**Huetar Norte**

San Carlos  
Sarapiquí  
Upala  
Los Chiles  
Guatuso

**Pacífico Central**

Puntarenas  
Esparza  
Orotina  
San Mateo  
Montes de Oro  
Parrita  
Aguirre  
Garabito

***ANEXO 9: GRUPOS DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS PARA CLASIFICACIÓN UTILIZADA EN CUBO DE ÁREA Y PRODUCCIÓN***

<b>Grupo</b>	<b>Productos</b>	
<b>Cultivos industriales</b>	<b>Café</b>	
	<b>Azúcar</b>	
	<b>Algodón</b>	
<b>Granos básicos</b>	<b>Arroz</b>	
	<b>Frijol</b>	
	<b>Maíz</b>	
<b>Hortalizas</b>	<b>Repollo</b>	
	<b>Lechuga</b>	
	<b>Espinaca</b>	
	<b>Tomate</b>	
	<b>Coliflor</b>	
	<b>Pepino</b>	
	<b>Chile dulce y picante</b>	
	<b>Cebolla</b>	
	<b>Ajo</b>	
	<b>Zanahoria</b>	
	<b>Hongos</b>	
	<b>Frutas</b>	<b>Banano</b>
		<b>Naranja</b>
<b>Limonas</b>		
<b>Toronja</b>		
<b>Fresas</b>		
<b>Uva</b>		
<b>Mango</b>		
<b>Aguacate</b>		
<b>Piña</b>		
<b>Papaya</b>		
<b>Melón</b>		
<b>Raíces tropicales</b>	<b>Coco</b>	
	<b>Yuca</b>	
	<b>Ñampí</b>	

<b>Pecuarios</b>	<b>Papa</b>
	<b>Avícola</b> <b>(pollo,</b> <b>pavo)</b>
	<b>Bovino</b>
	<b>Porcícola</b>
	<b>Huevos</b>

***ANEXO 10: GRUPOS DE PRODUCTOS PARA EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) PARA EL CÁLCULO DE PRECIOS Y EL IPC DE ACUERDO A METODOLOGÍA DE INEC***

<b>Grupo</b>	<b>Código asignado en la base de datos</b>
Alimentos, bebidas y tabaco	2
Vestido y calzado	3
Vivienda	4
Muebles y accesorios	5
Cuidados médicos	6
Transporte	7
Esparcimiento y educación	8
Otros bienes y servicios	9

***ANEXO 11: SUBGRUPOS DE LA CATEGORÍA DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO (GRUPO 1) PARA EL CÁLCULO DE PRECIOS Y EL IPC DE ACUERDO A METODOLOGÍA DE INEC***

<b>Subgrupos</b>	<b>Código para base de datos</b>
<b>Pan y Cereales</b>	<b>1</b>
<b>Carnes y embutidos</b>	<b>2</b>
<b>Pescado</b>	<b>3</b>
<b>Lácteos y huevos</b>	<b>4</b>
<b>Grasas</b>	<b>5</b>
<b>Hortalizas</b>	<b>6</b>
<b>Frutas</b>	<b>7</b>
<b>Leguminosas</b>	<b>8</b>
<b>Tubérculos y raíces</b>	<b>9</b>

<b>Azúcares</b>	<b>10</b>
<b>Café y otros</b>	<b>11</b>
<b>Otros productos alimenticios</b>	<b>12</b>
<b>Alimentos fuera del hogar</b>	<b>13</b>
<b>Bebidas no alcohólicas</b>	<b>14</b>
<b>Bebidas alcohólicas</b>	<b>15</b>
<b>Cigarrillos</b>	<b>16</b>

***ANEXO 12: PRODUCTOS DEL GRUPO DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO POR SUBGRUPO PARA EL CÁLCULO DE PRECIOS Y EL IPC DE ACUERDO A METODOLOGÍA DE INEC***

<b>Pan y cereales</b>	Pan baguette
	Pan corriente
	Pan cuadrado
	Pan dulce
	Galleta dulce
	Galleta soda
	Arroz
	Cereales
	Harina de trigo
	Harina de maíz
	Tortilla de maíz
	Espaguetti
<b>Carnes y embutidos</b>	Carne molida especial
	Carne molida corriente
	Hígado
	Posta de res de primera
	Posta de res de segunda
	Lomo
	Posta y hueso
	Costilla de res
	Posta de cerdo
	Chuleta

	Muslo
	Pechuga
	Pollo entero
	Chorizo
	Mortadela
	Salchichón
	Jamón
	Paté
<b>Pescado</b>	Corvina
	Pescado entero pequeño
	Atún en conserva
	Sardinas
<b>Lácteos y huevos</b>	Leche fresca
	Leche homogenizada
	Leche en polvo
	Helados
	Natilla
	Queso blanco
	Queso procesado
	Mantequilla
	Huevos de gallina
<b>Grasas</b>	Aceite vegetal
	Manteca vegetal
	Margarina
<b>Hortalizas</b>	Ajo
	Apio verde
	Ayote tierno
	Cebolla
	Chayote
	Chile dulce
	Coliflor
	Culantro
	Elote
	Lechuga
	Pepino
	Plátano maduro
	Remolacha
	Repollo

	Tomate
	Vainica
	Zanahoria
<b>Frutas</b>	Banano
	Naranja
	Papaya
	Piña
	Manzana
	Limón ácido
<b>Leguminosas</b>	Frijoles negros
	Frijoles rojos
<b>Tubérculos y raíces</b>	Camote
	Papa
	Yuca
<b>Azúcares</b>	Azúcar
	Tapa de dulce
<b>Café y otros</b>	Café
	Té
	Cacao en polvo
<b>Otros productos alimenticios</b>	Achiote
	Sal
	Mayonesa
	Salsa de tomate
	Salsa inglesa
	Alimentos empacados
	Confites
	Chocolates
	Gelatina
	Sopa en polvo
	Jalea
	Sirope
	Alimentos para niños
	Refrescos en polvo
	Pimienta
Cubitos	
<b>Alimentos fuera del hogar</b>	Casado

	Hamburguesa
	Sandwich
	Pollo frito
<b>Bebidas no alcohólicas</b>	Jugo de frutas
	Jugo de naranja
	Refrescos gasesos
<b>Bebidas alcohólicas</b>	Cerveza
	Guaro



Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial  
Agropecuaria  
SEPSA

Área de Estudios Económicos e Información  
E- mail: [eecosepsa@mag.go.cr](mailto:eecosepsa@mag.go.cr)  
Teléfono 231/25/06